

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso de Posgrado "*Estudios Poscoloniales: racismo, género, etnicidad*" y;

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el curso será dictado por la Dra. Karina Bidaseca, Dra. Paola Gramaglia y Dr. Eduardo Mattio, quienes acreditan antecedentes suficientes para el dictado del curso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del curso de posgrado "*Estudios Poscoloniales: racismo, género, etnicidad*", a dictarse durante los días 28 de julio al 1º de agosto de 2014, con una carga horaria de 20hs.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la Dra. Karina Bidaseca, Dra. Paola Gramaglia y Dr. Eduardo Mattio como docentes dictantes del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 JUL 2014

RESOLUCIÓN N°: 946
l.b.



Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES